

Resumen de la reunión informativa de plantillas funcionales 2020/21 de la Provincia de Badajoz (28 de mayo de 2020)

La reunión se inicia a las 12:00 horas, finalizando a las 13:45 por videoconferencia entre la Administración y los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Educación

Asistentes por la Administración: Francisco J. Amaya Flores (Delegado Provincial de Badajoz), Diego Gálvez Díaz (Inspector Jefe de Badajoz)

Asistentes por los Sindicatos: José Antonio Romo Gutiérrez (PIDE), y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

ORDEN DEL DÍA

Único punto: **Información sobre la propuesta de plantillas funcionales de la provincia de Badajoz**

RESUMEN

Comienza la reunión con la intervención del Delegado Provincial, explicando que esta propuesta se basa en criterios técnicos, que han actuado con flexibilidad. De igual forma el Inspector Jefe explica en líneas generales las actuaciones.

Desde **PIDE** empezamos nuestra intervención con los datos que nos han proporcionado, con las cuestiones que se derivan de dichos datos y con la postura del sindicato hacia esta reunión meramente informativa, adelantándonos a respuestas, sabiendo que la delegación provincial únicamente tiene potestad de información frente a las propuestas del sindicato, y donde se toman las decisiones finales, últimamente sin apenas negociación, es en la Mesa Sectorial.

Por último, pasaremos a mostrar algunos ejemplos de situaciones en centros.

Desde **PIDE** hemos insistido (sin éxito) en que nos faciliten el **número real de puestos de trabajo que se pierden**, ya que 1 plaza puede corresponder a 1 ó 2 puestos de trabajo en un centro (*ejemplo IESO, se eliminan tres plazas que en realidad son seis puestos de trabajo*)

Pasan a facilitarnos los datos de partida de la administración:



Sindicato del Profesorado Extremeño

PIDE INFORMA



PROVINCIA DE BADAJOZ

Cuerpo de Maestros

- *Total de centros de trabajo considerados: 367
 - Centros con vacantes suprimidas: 117
 - Centros con creación de plazas: 21
 - Centros sin actuaciones: 229
 - Centros públicos cerrados para conservar ratio concertada: 1
- *Unidades conocidas para mantener concierto en la localidad: 1
- *Plazas suprimidas: **136.5**
 - Puestos de trabajo suprimidos a ½ jornada: 30 +
 - Puesto de trabajo suprimido a jornada completa: ¿?
 - Puestos de trabajo suprimidos: ¿?
- *Plazas creadas: **21.5**
 - Puestos de trabajo creados: 15 a ½ jornada seguros, resto.

Cuerpo de Secundaria

- *Total de centros de trabajo considerados: 146
 - Centros con vacantes suprimidas centros: 76
 - Centros con creación de plazas: 12
 - Centros sin actuaciones: 58
- *Plazas suprimidas: **195**
 - Puestos de trabajo suprimidos a ½ jornada: 9 +
 - Puestos de trabajo suprimidos a jornada completa: ¿?
 - Puestos de trabajo suprimidos: ¿?
- *Plazas creadas: **9.5**
 - Puestos de trabajo creados a ½ jornada: 7 y a jornada completa: ¿?
 - Plazas creadas a ½ jornada directas 22.

Total

Plazas suprimidas: **331**
Plazas creadas: **31**

Consideraciones de PIDE:

- Desconocemos los criterios técnicos dictados por la Consejería para llevar a término esta masacre en las plantillas de los centros públicos.
- Desconocemos si los ajustes horarios para las plantillas de secundaria se han realizado con mínimo de 18, 19, 20 o 21 horas.
- Desconocemos que ratio se emplean en los centros públicos, en los concertados es fácil, la ratio se pone a la carta, en el momento que hay peligro, se baja, se cierran unidades y si no es suficiente se cierra el centro, en una corrección de errores, sin informar.
- En la provincia de Badajoz existen 17 localidades con centros concertados, de ellas, de momento, en 16 también hay centros públicos. En 10 de ellas sobran conciertos educativos, y **EN TODAS, SE HAN SUPRIMIDO PLAZAS PÚBLICAS.**

<http://www.sindicatopide.org>
Apdo. de correos nº 1 de Mérida
correo@sindicatopide.org

CÁCERES 927 24 93 62 y 605 265 589
BADAJOZ 924 24 59 66 y 605 265 543
MÉRIDA 924 31 01 63 y 655 991 427

DON BENITO 924 81 13 06 y 680 543 089
PLASENCIA 927 41 22 39 y 615 943 168
CORIA 927 11 01 00 y 627 548 526
ZAFRA 924 11 68 96 y 647 327 887

- En las Comisiones de escolarización que se nos ha convocado, desde PIDE hemos mostrado la misma postura, que primero los centros públicos y después los demás, tal y como se viene diciendo en toda las campañas durante el estado de alarma de apoyo a lo público, que nuestra administración está olvidando o le hacen olvidar.
- Destruir en la provincia entre 331 y 662 puestos de trabajo de la enseñanza pública, ni es de recibo ni es justificable.
- Cerrar un centro público por conservar la ratio de un concertado, ya no se puede expresar.
- Se elimina una unidad en Montijo para conservar la oferta de un centro concertado.
- Tener un centro concertado con dos unidades y la mitad de alumnos que un público tampoco se puede justificar (Olivenza, Valverde de Leganés).
- Convocar esta reunión informativa con 2 días sin margen de maniobra, ya se está haciendo habitual.
- Ni justificamos ni apoyamos la destrucción de este número de plazas, que viene apoyado en la falta de palabra de la Consejería y de la Junta de Extremadura, al romper los acuerdos de una mesa de negociación.
- Ni los Funcionarios Públicos se merecen este atropello, ni la sociedad esta falta de consideración por el sistema público de enseñanza.
- INDIGNACIÓN es la palabra que define nuestra postura con la propuestas de supresión de unidades y plazas de profesores que está haciendo la Inspección Educativa, tras aplicar las órdenes de los responsables de la Consejería de Educación, con criterios "estrictamente técnicos y sin tener en cuenta las múltiples casuísticas".
- Esta propuesta es un estudio técnico que DEBERÍA NEGOCIARSE en la mesa sectorial correspondiente, "no habiendo existido nunca dicha negociación en lo referente a plantilla funcional". Es más, últimamente cualquier aportación sindical en diferentes mesas, son "ignoradas en casi su totalidad".
- Tememos que este ANIQUILAMIENTO de plantillas para el próximo curso alcanza cifras nunca antes conocidas, lo que supondrá una pérdida calidad y de oportunidades para nuestro alumnado, aumentando así la brecha interregional con otras CCAA, además del perjuicio ocasionado los funcionarios docentes de carrera que serán suprimidos o desplazados, así como para los funcionarios interinos que se quedarían en la calle, empeorando en muchos otros casos sus perspectivas de conciliación familiar y laboral.
- Mientras que esto ocurre en los centros públicos, los CENTROS PRIVADO-CONCERTADOS tienen "ratios a la carta", de tal forma que para los centros concertados "no se aplican los criterios técnicos estrictos que sí se aplican en los centros públicos para reducir unidades".

Y por último, desde **PIDE** hacemos una **reflexión** que incluye una pregunta:

- Todo esto llega en medio de la pandemia COVID-19, situación que debe generar de cara al PRÓXIMO CURSO 2020/2021 UNA ORGANIZACIÓN ESCOLAR DISTINTA, que responda a las necesidades de todo el alumnado, situación demandante de una más que previsible aumento de plantillas docentes para poder atender el servicio educativo con la máxima seguridad sanitaria, conformando grupos más pequeños de alumnos y así poder cumplir con las medidas de distanciamiento personal que en septiembre estarán aún vigente. **¿Qué tiene planeado la Administración a este respecto?**

Datos de escuela pública y concertada

	Unidades públicas	Plazas Públicas	Plazas Concertadas	Nacidos 2017	Plazas sobrantes de Centros Públicos	Unidades sobrantes de concertados	Plazas suprimidas	Unidades suprimidas
Almendralejo	12	300	75	367	67	0	0.5	
Badajoz	50	1250	450	1360	110	11	10.5	
Cabeza del Buey	1	25	25	27	2	1	1	
Don Benito	11	275	100	329	54	2	6	
Fuente de Cantos	1	25	25	36	11	0	1	
Guareña	2	50	25	49	0	1	0	
Llerena	2	50	25	51	1	1	0.5	
Mérida	18	450	300	592	142	6	14.5	
Montijo	6	150	25	128	0	1	3	1
Olivenza	3	75	50	113	38	0	0	
Puebla de la Calzada	1	25	50	39	14	0	1	
Talarrubias	1	25	25	22	0	1	0	
Valverde de Leganés	2	50	25	32	0	1	0	
Villafranca de los Barros	5	125	33	84	0	1,3	2	
Villanueva de la Serena	9	225	25	209	0	1	12.5	
Zafra	7	175	25	158	0	1	3.5	
	81	2025	833	2234	329	17,3	45	

Tenemos que donde sobran unidades de enseñanza concertada **se suprimen 43.5 plazas docentes**.

Ejemplos de centros concertados:

COL. Cristo Rey y San Rafael con 2 grupos de 15 alumnos de infantil.

COL. La Inmaculada y San Ignacio en Villafranca de los Barros con el siguiente nº de alumnas por cada uno de los 6 grupos de primaria: 5/11/9/12/11/6.

¡Cuestiones que no se pueden ni explicar ni justificar por parte de la administración!

Casos concretos:

CEIP “Príncipe de Asturias” de Montijo.

Sindicato del Profesorado Extremeño

Han nacido en Montijo 128 niñas-os. Y hay 150 plazas de infantil de 3 años en centros públicos, 25 concertadas. La administración decide SUPRIMIR un grupo de infantil de 3 años de uno de los públicos, con lo que ahora tenemos 125 plazas públicas y 25 concertadas.

Consecuencias: el centro de 2 líneas, CEIP Príncipe de Asturias de Montijo, ahora infantil se estructura en 1 línea con la pérdida de 2 puestos de trabajo públicos menos.

IESO “Sierra la Mesta” de Santa Amalia.

En un principio se quitaba un grupo de 1º ESO, pero se realiza reajuste y quitan un 1º, un 2º y un 3º de la ESO de golpe, con la consiguiente aumento de ratio. Eso en términos de plantilla se traduce en que se pierde 1 profesor de inglés, el especialista de audición y lenguaje y las medias jornadas de lengua, geografía, tecnología y biología, es decir 6 profesores. Además del perjuicio que eso supone para el proceso de enseñanza aprendizaje, en este centro la gravedad aumenta considerablemente si tenemos en cuenta que el profesorado que se va a ver perjudicado por estas supresiones, es un profesorado que está implicado en el trabajo por proyectos y en la metodología MAIC (premio Joaquín Sama 2019) del que el centro es un referente. Estos proyectos peligran ya que no van a poder contar con un profesorado esencial para seguir desarrollándolo.

CEIP “José María Calatrava” de Mérida, centro CAEP

Situación: clase unitaria de infantil con 19 alumnos de tres niveles para el próximo curso. Supresión de 1 unidad de primaria. Supresión de 1 plaza de primaria.

No están de acuerdo ni con la supresión de la unidad, ni del agrupamiento de infantil, la plaza suprimida por jubilación, estarían dispuestos a asumirla.

CEIP “Pedro Villalonga Cánovas” de Badajoz

Respecto a la unidad de educación infantil, los alumnos de ese nivel son 51 alumnos, pero nos encontramos con dos alumnos con discapacidad auditiva, para los que el equipo específico les aconsejó, una ratio menor en el aula, así como otras medidas de acondicionamiento de esta para evitar ruidos y posible eco. Además, preparamos el aula con una pizarra digital para facilitar su capacidad de atención.

Los grupos de primaria, con los números actuales están consiguiendo buenos resultados académicos, fusionar grupos, mezclar y aumentar el número de alumnos por clase no está justificado.

Nos remitimos al ejemplo anterior de los grupos en concertado de Villafranca de los Barros.

CEIP “Cesar Hurtado Delicado” de Valverde de Leganés.

Solicitan que no se supriman las unidades, y se deje al centro en 2 líneas. Se da la circunstancia que este año la demanda es inferior a la oferta de plazas en el centro público, con lo cual se debería quitar el concierto de infantil, en lugar de eso, para mantener el concierto, retiramos unidades. En estos momentos, la capacidad del centro público podría asumir la totalidad del alumnado de la localidad que quiera cursar en sus instalaciones, con lo cual SOBRA COMPLETAMENTE EL CONCIERTO EDUCATIVO.



CEIP “Francisco De Zurbarán” de Fuente De Cantos.

Solicitan que no se suprima ninguna de las plazas del centro para el próximo curso. La localidad también tiene centro concertado, y no se le ha tocado plantilla, con lo cual solicitamos la misma diligencia para el público, ya que no han cambiado las circunstancias del presente curso al próximo.

En el caso de ser una plaza de bilingüe pondría en peligro dicho programa.

CEPA “San Antonio” de Almendralejo.

La inspección ha comunicado la supresión de 1/2 plaza. La posibilidad es convertir una plaza de horario completo de Geografía e Historia en 1/2 jornada, pero eso supone:

- En dicho departamento, un docente es el director, que tendrá que asumir más horas en detrimento de los servicios administrativos del CEPA. En el CEPA San Antonio de Almendralejo no cuenta con personal de administración ninguno, ni ordenanza, y la limpieza es a cargo del ayuntamiento, con un servicio a media jornada. Con lo que tanto las funciones directivas como el servicio de atención al público se verían muy restringidas. Además peligrarían, por falta de horas en el departamento, algunos grupos de ESPA Nivel I o de enseñanzas no formales como el curso de preparación del acceso a la universidad para mayores de 25 años.

EOEP de Olivenza.

Solicitan 1 plaza de Servicios a la Comunidad en plantilla funcional.

CEIP. "Nuestra Señora" de Carmonita.

Solicitan 1 plaza de AL que precisan para atender al alumnado con necesidades.

CEIP “Manuel Pacheco” de Badajoz.

Que se dote de un docente de Compensación Educativa para atender a los cursos de 1º a 4º de Primaria. Ya que 5º y 6º tienen el programa CAEP.

Que el recurso CAEP-ÍTACA sea a jornada completa y curso escolar completo, para una atención más cercana de las familias.

CEIP “Ntra. Sra. De Las Nieves” de La Zarza.

Se unen dos unidades de primaria sin tener en cuenta las condiciones del alumnado que lo forman, además de los buenos resultados académicos de los alumnos en dos grupos separados.

PIDE